

DANIEL CAPÍTULO 6 – (VERSIÓN REINA-VALERA 1995)

Daniel en el foso de los leones

1 Pareció bien a Darío constituir sobre el reino ciento veinte sátrapas que gobernarán en todo el reino. **2** Y sobre ellos tres gobernadores, de los cuales Daniel era uno, a quienes estos sátrapas dieran cuenta, para que el rey no fuera perjudicado. **3** Pero Daniel mismo era superior a estos sátrapas y gobernadores, porque había en él un espíritu superior; y el rey pensó en ponerlo sobre todo el reino. **4** Los gobernadores y sátrapas buscaron ocasión para acusar a Daniel en lo relacionado con el reino; pero no podían hallar motivo alguno o falta, porque él era fiel, y ningún error ni falta hallaron en él. **5** Entonces dijeron aquellos hombres: «No hallaremos contra este Daniel motivo alguno para acusarlo, si no lo hallamos contra él en relación con la ley de su Dios.» **6** Entonces estos gobernadores y sátrapas se juntaron delante del rey, y le dijeron: — ¡Rey Darío, para siempre vive! **7** Todos los gobernadores del reino, magistrados, sátrapas, príncipes y capitanes han acordado por consejo que promulgues un edicto real, y lo confirmes, ordenando que cualquiera que en el espacio de treinta días demande petición de cualquier dios u hombre fuera de ti, rey, sea echado al foso de los leones. **8** Ahora, pues, oh rey, confirma el edicto y fírmalo, para que no pueda ser revocado, conforme a la ley de Media y de Persia, que no puede ser abrogada. **9** Firmó, pues, el rey Darío el edicto y la prohibición. **10** Cuando Daniel supo que el edicto había sido firmado, entró en su casa; abiertas las ventanas de su habitación que daban a Jerusalén, se arrodillaba tres veces al día, oraba y daba gracias delante de su Dios como solía hacerlo antes. **11** Se juntaron entonces aquellos hombres, y hallaron a Daniel orando y rogando en presencia de su Dios. **12** Fueron luego ante el rey y le hablaron del edicto real: —¿No has confirmado un edicto ordenando que cualquiera que en el espacio de treinta días pida a cualquier dios u hombre fuera de ti, rey, sea echado al foso de los leones? Respondió el rey diciendo: —Verdad es, conforme a la ley de Media y de Persia, que no puede ser abrogada. **13** Entonces respondieron y dijeron delante del rey: —Daniel, que es de los hijos de los cautivos de Judá, no te respeta a ti, rey, ni acata el edicto que confirmaste, sino que tres veces al día hace su petición. **14** Cuando el rey oyó el asunto, le pesó en gran manera y resolvió librar a Daniel; y hasta la puesta del sol trabajó para librarlo. **15** Pero aquellos hombres rodearon al rey y le dijeron: —Sabes, oh rey, que es ley de Media y de Persia que ningún edicto u ordenanza que el rey confirme puede ser abrogado. **16** Entonces el rey ordenó que trajeran a Daniel, y lo echaron al foso de los leones. El rey dijo a Daniel: —El Dios tuyo, a quien tú continuamente sirves, él te libre. **17** Trajeron una piedra y la pusieron sobre la puerta del foso, la cual selló el rey con su anillo y con el anillo de sus príncipes, para que el acuerdo acerca de Daniel no se cambiara. **18** Luego el rey se fue a su palacio, y se acostó en ayunas; no trajeron ante él instrumentos musicales, y se le fue el sueño. **19** El rey se levantó muy de mañana, y fue apresuradamente al foso de los leones. **20** Acercándose al foso, llamó a gritos a

Daniel con voz triste, y le dijo: —Daniel, siervo del Dios viviente, el Dios tuyo, a quien tú continuamente sirves, ¿te ha podido librar de los leones? **21** Entonces Daniel respondió al rey: —¡Rey, vive para siempre! **22** Mi Dios envió su ángel, el cual cerró la boca de los leones para que no me hicieran daño, porque ante él fui hallado inocente; y aun delante de ti, oh rey, yo no he hecho nada malo. **23** Se alegró el rey en gran manera a causa de él, y mandó sacar a Daniel del foso. Sacaron, pues, del foso a Daniel, pero ninguna lesión se halló en él, porque había confiado en su Dios. **24** Luego ordenó el rey que trajeran a aquellos hombres que habían acusado a Daniel, y fueron echados al foso de los leones ellos, sus hijos y sus mujeres; y aún no habían llegado al fondo del foso, cuando los leones se apoderaron de ellos y quebraron todos sus huesos. **25** Entonces el rey Darío escribió a todos los pueblos, naciones y lenguas que habitan en toda la tierra: «Paz os sea multiplicada. **26** De parte mía es promulgada esta ordenanza: “Que en todo el dominio de mi reino, todos teman y tiemblen ante la presencia del Dios de Daniel.

»“Porque él es el Dios viviente
y permanece por todos los siglos,
su reino no será jamás destruido
y su dominio perdurará hasta el fin.

27 Él salva y libra,
y hace señales y maravillas
en el cielo y en la tierra;
él ha librado a Daniel
del poder de los leones.”»

28 Daniel prosperó durante los reinados de Darío y de Ciro, el persa.